

EXPOSICIÓN SISTEMÁTICA DEL PENSAMIENTO DE IMMANUEL KANT

I. INTRODUCCIÓN

A. LA FILOSOFÍA

La filosofía consiste en conocer para actuar de modo que se merezca la felicidad, orienta el conocimiento al fin propio del hombre. El lema de la Ilustración enunciado por Kant (antes por Horacio), “atrévete a saber” significa la mayoría de edad y autonomía personal. La filosofía es crítica trascendental de la razón teórica y práctica. El saber crítico pasa del conocimiento popular al filosófico y de éste al metafísico. Supone un giro copernicano antropológico: El sujeto posee facultades e instrumentos mentales con los que comprender (saber) el objeto, la realidad objetiva, y así actuar en la práctica (Moralidad) realizar su ser hombre (Antropología), personal y socialmente (Política), en el tiempo (Historia). y en la eternidad (Religiosidad).

La voluntad de sistematicidad de Kant propone una síntesis que supere el empirismo escéptico de D.Hume, el racionalismo de Descartes-Leibniz, la metafísica dogmática de C.Wolff y el irracionalismo. La filosofía tiene una dimensión pública y promueve el bienestar de la humanidad.

B. LA CIENCIA.

1º. Tipos de juicios (proposiciones, enunciados).

(Leibniz distingue juicios de razón, y verdades de hecho; D.Hume distingue relaciones de ideas y cuestiones de hecho).

Kant distingue los juicios:

a) Según el criterio de la ampliación de información que aporta el predicado sobre el sujeto los juicios pueden ser:

a) ANALÍTICOS ("Todos los cuerpos son extensos") [S=P] El predicado está incluido en el concepto del sujeto, dice, define, sólo lo que es el sujeto: NO son extensivos, aunque SÍ universales y necesarios.

b) SINTÉTICOS ("Los niños madrileños son vivaces") [S<P] El predicado añade información sobre el sujeto: SÍ son extensivos, aunque NO son universales ni son necesarios.

b) Según el criterio de la precedencia, del origen del conocimiento respecto a la experiencia, los juicios pueden ser:

a) A PRIORI de la experiencia, no empíricos ("El todo es mayor que la parte"): SÍ son universales, pues se aplican a toda la extensión (a todos los elementos a los que se refiere el sujeto), y sí son necesarios, pues su negación supone una contradicción.

b) A POSTERIORI de la experiencia ("Todos los cuerpos son pesados"): NO son universales ni son necesarios.

2º. Condiciones de la ciencia

La ciencia ha de estar constituida por juicios **SINTÉTICOS (amplían el conocimiento) y A PRIORI** (tienen validez universal, y son necesarios; no provienen de la experiencia aunque no se dan sin la experiencia): "La línea recta es la distancia más corta entre dos puntos" (geometría), "siete más cinco es igual a doce" (aritmética), "Todo lo que comienza a existir tiene una causa" (física). 1) En la Matemática (Sensibilidad) y la Física (Entendimiento) han sido reconocidos los juicios sintéticos a priori. 2) En la razón propiamente dicha se plantea: ¿son posibles los juicios sintéticos a priori en la metafísica? No como conocimiento teórico empírico, ni dogmático, ni irracional; sí como pensar decisivo y necesario, “imprescindible” (“La verdadera y auténtica filosofía” escribe Kant en 1800, la “ciencia indispensable” para la vida) (“el mundo ha tenido un principio”, “todo ser pensante en cuanto tal es

sustancia simple”, “todo lo que sucede tiene una causa”). 3) La ciencia moral se fundamenta en el enunciado “sintético práctico a priori” del imperativo categórico.

II. EPISTEMOLOGÍA. TEORÍA DEL CONOCIMIENTO

A. CRÍTICA DE LA RAZÓN PURA TEÓRICA: PENSAR.

Filosofía como “crítica trascendental”, esto es, sobre el funcionamiento, las posibilidades y límites de las facultades del conocimiento, y no sobre el contenido conocido. Crítica o análisis de la estructura y dinámica del conocimiento. El sujeto elabora racionalmente el objeto percibido experiencialmente. Conocimiento teórico como conjunción de lo que recibimos mediante las impresiones que vienen de los objetos (experiencia) y lo que nuestra facultad de conocer produce en sí misma (formas a priori del espacio y del tiempo en la sensibilidad, las categorías en el entendimiento, las ideas en la razón estricta. La ciencia es empírica y teórica. "Todo nuestro conocimiento comienza por los sentidos, pasa de éstos al entendimiento, y termina en la razón"

1º. En el tratado de “Estética” de la “Crítica de la razón pura”, se presenta la función receptiva e intuitiva de la facultad de la SENSIBILIDAD, que capta las sensaciones (conceptos empíricos que son la materia del conocimiento), y con las intuiciones puras (la forma del conocimiento) subjetivas a priori de espacio y de tiempo produce el fenómeno. El noumèno es lo que no está al alcance de la sensibilidad empírica (es la realidad en sí). Así se elaboran los ámbitos de conocimiento de las matemáticas: aritmética y geometría.

Kant describe otros elementos que median entre la sensibilidad y el entendimiento: Los esquemas de los conceptos puros del entendimiento y la imaginación creativa.

2º. En el tratado de “Lógica analítica” se presenta la función activa, del ENTENDIMIENTO que toma los fenómenos producidos por la sensibilidad (materia) y le aplica los conceptos puros del entendimiento o categorías (la forma) deducidas de los doce tipos de juicios y distribuidas en cuatro apartados de: cantidad (Unidad, Pluralidad, Totalidad), de cualidad (Realidad, Limitación, Negación), de relación (Sustancia/accidente, Causa/efecto, Reciprocidad), y de modalidad (Posible/imposible, Necesario/contingente, Existente/no existente). La materia de los fenómenos con la forma de las categorías produce la experiencia, con la que se elaboran los juicios del ámbito de la física.

Además de las categorías es función del entendimiento la aplicación de cuatro conjuntos de principios: Axiomas de la intuición, Anticipaciones de la percepción, Analogías de la experiencia y Postulados del pensar empírico.

3º. En el tratado de “Lógica dialéctica” se presenta la función unificadora de la RAZÓN (propriadamente dicha: el razonamiento según principios) por medio de tres ideas o condiciones primeras incondicionadas que trascienden la experiencia y dan sentido y finalidad a toda la realidad: 1º La idea psicológica “Yo” (alma) sintetiza las experiencias del mundo interno del sujeto, 2º la idea cosmológica “Mundo” sintetiza las experiencias externas al sujeto, y 3º la idea teológica “Dios” condición suprema y unidad absoluta de todo lo pensado. Estas tres ideas no añaden conocimiento sino que son reguladoras. Son el objeto de la metafísica, de la que Kant dice que “por el destino está enamorado” (1766), que es “la auténtica, verdadera filosofía” (1800), que no es conocimiento teórico empírico, especulativo, dogmático ni tampoco irracional, sino crítico, trascendente a la experiencia, imprescindible como pensamiento humano de la realidad. Pero la pretensión de objetivar empíricament las tres ideas de la razón conduce a contradicciones: antinomias, paralogismos y al “ideal”, a falacias.

En esquema la “Crítica de la razón pura teórica”:

Tratado	Facultad	Ciencia	Función	Elementos
ESTÉTICA	SENSIBILIDAD	Matemática	Intuición	Materia: las sensaciones (concepto empírico)
		1) Geometría 2) Aritmética	pasiva, receptiva: sentir recibir	Forma: las intuiciones puras, subjetivas, a priori. 1) Espacio (externas), único (mtf/ trscdtl) 2) Tiempo (todas) (mtf/ trscdtl)
		Resultado: el fenómeno, pero (no el no el noúmeno)		
Mediación entre la sensibilidad y el entendimiento: Esquemas de los conceptos puros del entendimiento y la Imaginación creativa				
LÓGICA ANALÍTICA	ENTENDIMIENTO	Física	Análisis, activo, juzgar organizar, estructurar	Materia: lo fenoménico Forma: los conceptos puros: o categorías (cuatro grupos; cf. supra).
LÓGICA DIALÉCTICA	RAZÓN	Metafísica	Síntesis, razonar. (Incondl)	ideas: Y-M-D (condiciones primeras, incondicionadas, trascienden la experiencia). Juicios
Yo (Alma) (exper internas); Mundo (exper. externas); Dios (exper de totalidad); (si objetivados--> sofismas: antinomias, paralogismos, ideal). Posibilidad y limitación de la metafísica como ciencia.				

Conclusión: Posibilidad de la ciencia matemática, física, metafísica (imposible como ciencia empírica, objetual, pero imprescindible para la plenitud humana. Contraposición de la autonomía de la ciencia natural (I. Newton) frente a la Metafísica.

B. CRÍTICA DE LA RAZÓN PURA PRÁCTICA: ACTUAR

Es superior a la razón teórica científica empírica.

Textos: “Fundamentación de la metafísica de las costumbres”, “Crítica de la razón práctica”, “Metafísica de las costumbres”.

Fundamentación de la moralidad, primero a nivel popular, luego filosófico y finalmente metafísico: fundamentación de la acción ética en principios o leyes universales y necesarias, en juicios a priori, en la racionalidad crítica. Lo único bueno es la buena voluntad: obrar conforme al deber percibido por la razón, lo propio y específico de la naturaleza humana.

La analítica de la razón práctica muestra al hombre no sólo en el mundo de lo sensible sino también de lo inteligible, como ser en sí, con razón, voluntad y libertad para obrar.

En la dialéctica de la razón práctica se presenta al hombre entre lo fenoménico y lo nouménico, con la tendencia a lo incondicionado, al bien supremo, a la virtud y a la felicidad.

Los postulados de la razón práctica para que se dé la moral son: 1) la inmortalidad del alma para llegar a cumplir la realización de la tendencia racional hacia la perfección de la virtud, 2) la existencia de Dios, causa que posibilita la inmortalidad y la realización del deber y del ser, de la virtud y la felicidad 3) la libertad (independencia de la voluntad de toda otra ley empírica o psicológica que no sea la ley moral).

El juicio sintético a priori práctico: El imperativo categórico, es un hecho de razón, que prescribe por la misma ley racional, sin más motivaciones. El principio moral ha de ser imperativo, categórico, universal, necesario. No puede ser hipotético condicionado empíricamente (por hechos dados: la utilidad, la salud, el placer, el honor) o psicológicamente (deseos, sentimientos, inclinaciones, intereses, finalidades). Los imperativos pragmáticos y técnicos son hipotéticos, no así el imperativo moral.

El concepto de bien y de mal lo determina la ley moral a priori.

Enunciados del imperativo: "que tu máxima (principio subjetivo concreto) pueda ser ley universal" (a semejanza de las leyes de la naturaleza); "obra de tal modo que uses la humanidad en tu persona y en la de los demás como fin en sí y nunca como medio". "La persona por naturaleza es fin en sí mismo" (dignidad humana). "Haz el bien y evita el mal".

Características de la moralidad:

a) Negación de la moral material (de contenidos: felicidad, placer, honor, premio), heterónoma (de normas ajenas a la razón), hipotética (según condiciones empíricas secundarias: utilidad, premio, perfección, sentimiento), empírica, a posteriori (epicureísmo, utilitarismo), como medios para conseguir otra cosa.

b) Afirmación de la moral formal (indica el deber, la forma de actuar, no lo que hay que hacer), autónoma (el sujeto mismo libremente decide, emancipadora, de mayoría de edad; el deber y la decisión libre coinciden), imperativa (incondicionalmente, no solo conforme al deber, sino por deber sin otra finalidad), racional, a priori (no fundada en la experiencia), como fin en sí misma

Ley objetiva de validez universal del principio de moralidad. Coincidencia de la RAZÓN, el DEBER y la LIBERTAD de la BUENA VOLUNTAD.

En "Metafísica de las costumbres" Kant trata del Derecho privado y público, de la metafísica de las virtudes y de los deberes consigo mismo (realización personal, primero sobrevivir, reconocerse a uno mismo no sólo como ser físico sino también como ser moral), con los demás (deber del amor mutuo, de buscar la felicidad de los otros: hacer el bien, gratitud, solidaridad) y con los seres no humanos. En cada caso Kant expone los vicios contrarios a los deberes virtuosos. La crítica al eudaimonismo fundado en el placer le lleva al concepto de "ser digno" de la felicidad...perpetua, y no sólo como "autosatisfacción".

C. CRÍTICA DEL JUICIO:

El juicio fundado en un principio puro, a priori, es la mediación unificadora de la filosofía teórica y práctica, del entendimiento y de la razón, de la naturaleza y de la libertad, del conocimiento y del gusto. Teleología de la naturaleza: la cultura, y en definitiva el hombre. Una primera parte sobre el juicio estético: a) Analítica de la belleza y de lo sublime según las categorías de cantidad, cualidad, relación, modalidad. b) Dialéctica del juicio estético. Una segunda parte sobre la crítica analítica y dialéctica del juicio teleológico.

III.ANTRPOLOGÍA: SER HOMBRE

"Antropología pragmática" (1798). Primera parte: Didáctica, Primer libro: La capacidad del conocimiento (conciencia de uno mismo, sensibilidad, entendimiento, los sentidos, el sentido interior, la imaginación, la memoria, los sueños, enfermedades mentales, Segundo libro: El sentimiento del gusto y de lo bello. Tercer libro: Los deseos, afectos y pasiones. Segunda parte: Caracteriología antropológica: El carácter y temperamento de la persona, la sexualidad, el pueblo, la raza, la especie, la humanidad. En resumen: El hombre está determinado por su razón, a estar en una sociedad y a cultivarse por el arte y las ciencias, a civilizarse y moralizarse, a buscar activamente su felicidad y bienestar... a merecer su humanidad" (Antropología).

El hombre entre lo fenoménico y lo nouménico, es naturaleza, ser vivo, racional con inteligencia, sentimientos, deseos, imaginación, memoria, carácter y temperamento personal.

La antropología filosófica queda explicitada en la Dialectica trascendental de la "Crítica de la razón pura" sobre la idea "yo", y en los escritos de ética sobre el comportamiento y del destino del hombre ("humanidad").

IV. ESPERAR

A. EN EL TIEMPO

La historia, la política, el derecho. La racionalidad y la libertad son las ideas reguladoras que llevan al progreso de la historia humana fundada en la animalidad por la supervivencia, la humanidad por la vida social y la personalidad como ser moral. Para constituir una sociedad civil cosmopolita y filantrópica, totalmente justa que compagine la libertad y el poder. Una ciudadanía mundial basada en un derecho internacional universal que establezca la paz perpetua. El triunfo del bien. Algunos de los principios del derecho internacional: el federalismo de Estados libres, la abolición del servicio militar permanente, la no ingerencia entre Estados, el fin de los crímenes de guerra, una constitución civil republicana de poder con libertad e igualdad, representativa de todos los ciudadanos. El contrato de los pueblos debe de llevar a un pacto de paz.

“No es deseable que los reyes filosofen ni los filósofos reinen. El poder pervierte el juicio libre de la razón” (1795).

B. FUERA DEL TIEMPO

La esperanza en la eternidad. La existencia de Dios y la inmortalidad junto la libertad son los postulados irrenunciables de la razón práctica. Kant rechaza como no críticas las pruebas clásicas de la existencia de Dios (ontológica, cosmológica). Kant desarrolla el teleologismo moral antropológico.

En la “Dialéctica de la “Crítica de la razón pura” de 1781, Dios es la idea reguladora que sintetiza todas las experiencias internas y externas, y que va más allá de la experiencia. Puede ser mal utilizada como conocimiento teórico especulativo empírico pero es imprescindible (“unentbehrlich”) como pensar humano integral.

En “La religión dentro de los límites racionales” 1794, (origen de la censura regia) Kant fundamenta la religión antropológica y moralmente: como revelación racional pura, en el principio del bien que vence al mal en el hombre y establece el reino (Estado) de Dios en toda la tierra. [Concepto de religión y Dios mezcla y crítica no sólo de Descartes-Wolff {yo-mundo-Dios}, Leibniz y Spinoza (“Ethica more geometrico”), sino también de Hume y de Rousseau]. La revelación histórica eclesial cristiana es explicitación concreta útil pero no obligada de la revelación natural universal.

Kant en “Disputa de las facultades” de 1798, reclama el derecho a pensar la religión desde la razón (fe religiosa racional pura, filosofía de la religión, religión natural), ante la teología de “la Facultad Superior” (que es revelación, fe histórica, bíblica, eclesial, institucional).

En CRP Kant distingue entre teísmo, deísmo, teología cosmológica, ontológica y natural (física, moral). El solo uso especulativo de la razón, sin las leyes morales, no lleva a la teología. Teología racional, trascendental, pura.